ADENDA No. 02
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GDI-SAMC-003-2019

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual pueden proceder a la modificación del pliego de condiciones definitivo a través de la expedición de adendas, previsto también en el numeral 3.7. del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. GDI-SAMC-003-2019, la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. considera conveniente realizar los siguientes cambios al pliego de condiciones definitivo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución 257 de fecha 9 de octubre de 2019 se realizó la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía No. GDI-SAMC-003-2019, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio integral de Vigilancia y Seguridad Privada para salvaguardar los predios, estructuras o inmuebles que indique la Empresa Metro de Bogotá S.A., requeridos en la construcción de las estaciones necesarias para el desarrollo del Proyecto Primera Línea de Metro De Bogotá, para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá".*

2. Quede acuerdo con lo señalado en el cronograma del proceso de contratación, contenido en el artículo cuarto de la mencionada Resolución 257 de 2019, las manifestaciones de interés se recibieron hasta las 11:59 p.m. del día 15 de octubre de 2019 a través del SECOP II de conformidad con el numeral 3.6 del Complemento al Pliego de condiciones.

3. Las empresas que manifestaron interés fueron las siguientes:

#	Fecha y hora de interés	Entidad
1	10/10/2019 7:08	ULTRASEGURA LTDA
2	10/10/2019 7:31	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA
3	10/10/2019 8:12	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA
4	10/10/2019 8:17	AMCOVIT LTDA
5	10/10/2019 8:18	HELAM SEGURIDAD LTDA.
6	10/10/2019 8:20	SEGURIDAD BOLIVAR LTDA
7	10/10/2019 8:20	SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.
8	10/10/2019 8:40	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA
9	10/10/2019 8:40	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA. EN REORGANIZACION

Metro de Bogotá
Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ADENDA No. 02

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GDI-SAMC-003-2019

#	Fecha y hora de interés	Entidad
10	10/10/2019 9:02	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
11	10/10/2019 9:43	SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA SEGURIAMÉRICAS LTDA
12	10/10/2019 9:49	PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION
13	10/10/2019 10:14	SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA.*
14	10/10/2019 10:38	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA.
15	10/10/2019 11:20	AVIZOR SEGURIDAD LTDA
16	10/10/2019 11:26	UNION TEMPORAL METRO 2020
17	10/10/2019 11:33	SEGURIDAD CENTRAL LTDA
18	10/10/2019 11:34	TAC SEGURIDAD LTDA
19	10/10/2019 11:56	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
20	10/10/2019 12:01	HAWKEYE SECURITY LTDA
21	10/10/2019 12:31	SEGURIDAD VIGOR LTDA
22	10/10/2019 12:45	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA.
23	10/10/2019 12:48	SERVICIO DE VIGILANCIA TÉCNICO LIMITADA
24	10/10/2019 13:26	SEGURIDAD SHALOM LTDA
25	10/10/2019 14:06	COVISUR DE COLOMBIA LTDA
26	10/10/2019 15:27	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA
27	10/10/2019 15:37	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA
28	10/10/2019 15:40	VIPERS LTDA
29	10/10/2019 15:52	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONFOR LIMITADA
30	10/10/2019 16:15	CUSTODIAR LIMITADA
31	10/10/2019 16:23	JM SECURITY ADVISORS LTDA
32	10/10/2019 17:00	UT SECANCOL-SAN MARTIN*
33	10/10/2019 20:16	COSEQUIN LTDA.
34	10/10/2019 21:55	SEGURIDAD LASER LTDA
35	10/10/2019 23:35	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA
36	11/10/2019 9:11	GALAXIA SEGURIDAD LTDA
37	11/10/2019 9:25	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
38	11/10/2019 10:01	TECNOLOGÍAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA
39	11/10/2019 11:42	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA
40	11/10/2019 12:21	UT MAGAS 2019
41	11/10/2019 14:28	CUIDAR LIMITADA
42	11/10/2019 14:57	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA
43	11/10/2019 16:04	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA
44	11/10/2019 19:54	SERVAGRO LTDA

Metro de Bogotá

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ADENDA No. 02
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GDI-SAMC-003-2019

#	Fecha y hora de interés	Entidad
45	15/10/2019 7:31	ACON SECURITY LTDA
46	15/10/2019 9:14	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.
47	15/10/2019 9:27	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA
48	15/10/2019 9:28	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA
49	15/10/2019 9:34	SEGURIDAD JANO LIMITADA
50	15/10/2019 9:51	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
51	15/10/2019 10:04	VIGILANCIA ACOSTA LTDA
52	15/10/2019 10:25	SERVICONI LTDA
53	15/10/2019 10:30	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
54	15/10/2019 10:31	SEGURIDAD RAM LTDA
55	15/10/2019 10:52	SERVICIO DE VIGILANCIA BOYACA LTDA
56	15/10/2019 11:33	MASTIN SEGURIDAD LTDA
57	15/10/2019 11:43	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA
58	15/10/2019 12:28	SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÉXITO DE COLOMBIA LTDA.
59	15/10/2019 14:31	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA
60	15/10/2019 15:35	SEGURIDAD MONSERRATE LTDA
61	15/10/2019 16:22	SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA
62	15/10/2019 16:33	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD LP
63	15/10/2019 16:45	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA - SEPECOL LTDA
64	15/10/2019 16:46	SEGURIDAD ATEMPI LTDA
65	15/10/2019 16:57	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA SEGURCOL
66	15/10/2019 17:48	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
67	15/10/2019 17:50	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
68	15/10/2019 19:21	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA

*****La entidad el día 16 de octubre de 2019 publicó en el SECOP II el listado de quienes presentaron manifestación de interés para participar en el sorteo, evidenciando que la UT SECANCOL-SAN MARTIN integrada por SEGURIDAD CANINA DE COLOMBIA LTDA (50.00%) y SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA. (50.00%) presentó manifestación de interés el 10/10/2019 a las 5:00 PM y la empresa SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA, miembro de la UT también manifestó interés el 10/10/2019 10:14 AM, por tanto mediante mensaje público la EMB informó que para el sorteo únicamente podía participar una de los dos formas asociativas que presentaron interés. En consecuencia, la empresa SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA, manifestó que solamente se presentaría como persona jurídica, es decir sin asociarse en Unión Temporal. Por lo tanto, para el sorteo se excluyó a la Unión Temporal: UT SECANCOL-SAN MARTIN.

Metro de Bogotá

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. El 16 de octubre de 2019 se realizó el sorteo de selección de interesados en participar en el proceso por Selección Abreviada Menor Cuantía GDI-SAMC-003-2019, con los asistentes a la audiencia y posteriormente con los demás interesados en el orden de recibo de manifestaciones de interés en la plataforma, tal y como consta en el Acta de la audiencia publicada en SECOP II. Posteriormente, se publicó la lista de proveedores favorecidos con el sorteo, y a partir de este momento el SECOP II habilitó únicamente para estos Proveedores la funcionalidad de presentación de ofertas, de conformidad con la Guía rápida para hacer un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II.

5. Que el 18 de octubre de 2019 se expidió Adenda No. 1 al proceso en mención, en atención a las observaciones realizadas al proceso de contratación y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3.7. del complemento al pliego de condiciones definitivo.

6. Que el 21 de octubre de 2019 la Empresa Metro de Bogotá S.A. expidió la Resolución No. 269 "*Por la cual se procede a sanear un vicio de procedimiento dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía GDI-SAMC-003-2019"*, a través de la cual se resolvió dejar sin validez ni efectos jurídicos el sorteo realizado el 16 de octubre, a las 3:00 P.M., procediendo a realizar un nuevo sorteo que se ciña al procedimiento establecido en el numeral 3.6.1 del Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 17 de octubre de 2019 mediante la plataforma del SECOP II la Empresa MASTIN SEGURIDAD LTDA presentó observación señalando que la entidad no dio correcta aplicación al procedimiento dispuesto en el pliego de condiciones para el sorteo y acogiendo lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 80 de 1993, numeral 11 del artículo 3 y 41 de la Ley 1437 de 2011.

7. Que adicionalmente, dicho acto administrativo resolvió "*Fijar a través de la plataforma del SECOP II el nuevo cronograma del proceso de selección abreviada GDI-SAMC-003-2019, indicando la fecha y hora en la que se realizará la audiencia pública para llevar a cabo el sorteo"*, lo cual supone la expedición de una adenda para este fin.

8. Que técnicamente la plataforma SECOP II no permite dar aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. 269 "*Por la cual se procede a sanear un vicio de procedimiento dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía GDI-SAMC-003-2019"*, en consecuencia, no permite modificar la lista de proveedores favorecidos con el sorteo que se debe realizar

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento y tampoco actualizar los proveedores habilitados con la funcionalidad de presentación de ofertas.

9. Que la "Guía rápida para hacer un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente, ni ninguna otra que regule el funcionamiento del SECOP II, prevén el procedimiento *técnico* para la aplicación de lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 80 de 1993, numeral 11 del artículo 3 y 41 de la Ley 1437 de 2011, para el saneamiento de vicios de procedimiento; por lo tanto se hace necesario expedir el protocolo técnico que regirá para darle continuidad al proceso en el SECOP II como consecuencia del saneamiento de vicio de procedimiento realizado por la EMB.

10. Que de acuerdo con los *TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SECOP II*, actualizados el 22 de agosto de 2018: "*Las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso contenidos en este documento en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta".*

 En consonancia con lo anterior, según Colombia Compra Eficiente: "*El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea".*

 Por todo lo anterior, la EMB debe garantizar que el proceso de selección se surta en su totalidad a través de la plataforma SECOP II y en consecuencia que las ofertas de los proveedores que resulten favorecidos con el sorteo realizado en virtud del saneamiento de vicio puedan ser presentadas a través de la plataforma en las condiciones previstas en la "*Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*".

 De no modificar la lista de proveedores favorecidos con el sorteo que se debe realizar en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento y tampoco actualizar los proveedores habilitados con la funcionalidad de presentación de ofertas, éstas no podrán recibirse a través del SECOP II.

Metro de Bogotá

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. Que teniendo en cuenta las restricciones que técnicamente presenta la plataforma SECOP II, se hace necesario establecer las acciones para darle continuidad al proceso en el SECOP II una vez efectuado el saneamiento de vicio de procedimiento previsto en la Ley con la realización del nuevo sorteo.

12. Que las etapas que se han surtido a la fecha del cronograma del proceso, son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/09/2019 23:59	SECOP II
Publicación de estudios previos	26/09/2019 23:59	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3/10/2019 23:59	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9/10/2019 23:59	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	9/10/2019 23:59	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9/10/2019 23:59	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	15/10/2019 23:59	SECOP II
Realización del sorteo	16/10/2019 15:00	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	16/10/2019 23:59	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/10/2019 23:59	SECOP II
Adenda No. 1	18/10/2019 23:59	SECOP II
Publicación acto administrativo de saneamiento de vicio de procedimiento	21/10/2019 23:59	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/10/2019 23:59	SECOP II

13. Que en mérito de lo expuesto, las modificaciones son las siguientes:

PRIMERO: Que el siguiente será el protocolo que desde el punto de vista técnico será implementado por la EMB en la plataforma SECOP II para la consolidación del nuevo listado de

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

proponentes habilitados para presentar oferta conforme al sorteo que será efectuado en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento efectuado por la EMB.

1. La entidad realizará el sorteo el 25 de octubre de 2019 a las 3:30 pm en las instalaciones de la Empresa Metro de Bogotá SA, haciendo uso del procedimiento previsto en el numeral 3.6.1. del complemento al pliego de condiciones electrónico.

 Tal como lo prevé el pliego de condiciones, se reitera que la asistencia al sorteo no es obligatoria, sin embargo, se invita a los proveedores que manifestaron interés a hacer presencia en esta audiencia de sorteo en la cual la entidad también explicará el protocolo técnico que se encuentra establecido en el presente documento.

 Se aclara que en este sorteo únicamente participarán los proveedores enunciados en el listado del considerando No. 3 del presente documento.

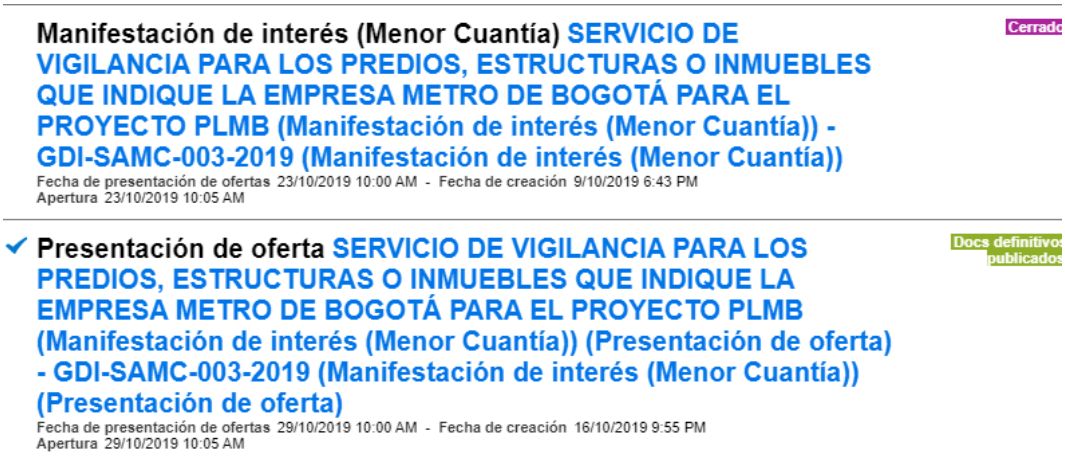
2. Luego de realizado el sorteo, el administrador de la plataforma SECOP II en la EMB procederá a cancelar las fases de "Presentación de oferta y Manifestación de Interés (Menor Cuantía)" y publicar nuevamente en el SECOP II los documentos que han sido expedidos por parte de la Entidad en la etapa de apertura del proceso y pliego de condiciones definitivos, así como las observaciones y mensajes que han sido emitidas por los proveedores interesados en el presente proceso de selección en esta etapa, con el fin de dejar constancia del histórico de los eventos que han sido surtidos durante el proceso hasta la fecha del nuevo sorteo.

 Una vez publicadas nuevamente las fases mencionadas, el proceso se identificará con el mismo número de proceso GDI-SAMC-003-2019 acompañado de un guion bajo y un digito adicional.

 FASES x

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

ADENDA No. 02
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GDI-SAMC-003-2019



3. Lo anterior, permitirá que en la plataforma se habilite técnicamente nuevamente el tiempo para manifestar interés en el proceso. En este nuevo tiempo de manifestación de interés, **SOLO SE REQUERIRÁ LA RATIFICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LOS DIEZ (10) PROVEEDORES QUE RESULTEN FAVORECIDOS EN EL SORTEO REALIZADO EN VIRTUD DEL SANEAMIENTO DE VICIO DE PROCEDIMIENTO**, con el fin de permitir que la plataforma técnicamente faculte a la entidad a habilitar a estos proveedores para la presentación de ofertas a través del SECOP II.

 En caso de que nuevos proveedores a los enunciados en el listado del considerando No. 3 del presente documento, manifiesten interés en SECOP II, no serán tenidos en cuenta en el proceso.

4. Cumplido el tiempo del cronograma para la manifestación de interés, la Entidad procederá a publicar la lista de precalificados y acto seguido se invitará únicamente a los proveedores de esta lista, a través de la plataforma para que presenten ofertas.

5. **No podrán presentar ofertas:**

 a. Los proveedores que no hayan sido favorecidos en el sorteo realizado en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento.
 b. Los proveedores que hayan sido favorecidos en el sorteo realizado en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento, **que no ratifiquen su manifestación de**

Metro de Bogotá
Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

interés en la nueva etapa, siempre y cuando la plataforma no permita obtener su manifestación de interés de la etapa cancelada.

6. Posteriormente, el proceso continuará su trámite de acuerdo con el cronograma del proceso y a las etapas contempladas por la ley para la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

SEGUNDA: Modificar el Cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. GDI-SAMC-003-2019, en los aspectos destacados a continuación así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Adenda No. 2	24/10/2019 23:59	SECOP II
Realización del sorteo en virtud del saneamiento de vicio de procedimiento	**25/10/2019 14:00**	**EMB carrera 9 No. 76 – 49 piso 4º Bogotá D.C.**
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	25/10/2019 23:59	SECOP II
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/10/2019 23:59	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	28/10/2019 23:59	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	29/10/2019 10:30	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/10/2019 11:00	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/10/2019 23:59	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	30/10/2019 13:59	SECOP II
Presentación de Ofertas	31/10/2019 14:00	SECOP II
Apertura de Ofertas	31/10/2019 14:02	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	31/10/2019 14:03	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/11/2019 23:59	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/11/2019 23:59	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/11/2019 23:59	SECOP II

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

ADENDA No. 02
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GDI-SAMC-003-2019

Firma del Contrato	18/11/2019 23:59	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/11/2019 15:00	SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	19/11/2019 23:59	SECOP II

Las fechas establecidas para cada una de las etapas del proceso relacionadas anteriormente (a partir de la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés) serán modificadas en el cronograma de SECOP II al momento de la publicación de la nueva etapa de manifestación de interés.

Los demás aspectos del pliego de condiciones definitivo y del presente proceso que no han sido aclarados o modificados por la presente adenda continúan vigentes.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2019.

Metro de Bogotá

Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS